



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17518	20 MAYO 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	208	24-03-2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION		21.604
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. CARITAYA		CASA 75	7120-9
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION
5. 8		F	POB. LAS PALMAS I
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6. 80		69	2004
			CBR DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JORGE BECERRA TAPIA	11.415.641-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	202,68 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	38,96 m <sup>2</sup>	175,10 m <sup>2</sup>	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	38,96	1	VIVIENDA	C-3	\$ 168.119	\$ 6.549.916
14							
15	ALTERACION						\$ 4.550.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	38,96					\$ 11.099.916

Tiene permiso para modificar el Permiso de Edificación N° 12.825 de fecha 29/09/2004 que aprobó una superficie de 58,14 m<sup>2</sup>, a la propiedad destinada a vivienda, distribuida en dos niveles. Posee como antecedentes Permiso de Edificación N° 12.150 y Recepción Final N° 8.124 de fecha 17/04/2003 por una superficie total de 78,00 m<sup>2</sup>, de la propiedad ubicada en Pasaje Caritaya N° 075, Condominio Las Palmas.

La Modificación corresponde a:

1) La ampliación de una superficie de 38,96 m<sup>2</sup> consiste en:

- 1er nivel (0,56 m<sup>2</sup>): ampliación comedor.
- 2do nivel (38,40 m<sup>2</sup>): ampliación baño, ampliación dormitorio y dos dormitorios.
- La propiedad cuenta con un calzo de estacionamiento.

2) Las alteraciones corresponden a:

- Refiro de puertas de dormitorios y baño.
- Arreglo de rasgos y vanos en 2do nivel.
- Revestimiento de muro interior baño y dormitorios.
- Modificación losa dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 175,10 m<sup>2</sup> destinada a vivienda en dos niveles, en propiedad que cuenta con 202,68 m<sup>2</sup> total de superficie predial.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- 1er Nivel: hall, estar, comedor, cocina, sala de estudio, sala de estar y escalera.
- 2do Nivel: cuatro dormitorios, baño y dormitorio con baño.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto : Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.815.431-2  
Constructor : Sr. Sergio Villegas Ortiz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la recepción de este permiso o su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en Certificado de Informes Previos.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4563879 de fecha 16/05/2016, por un valor \$ 143.749.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	202,68	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	136,14	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	38,96	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	175,10	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	6.549.916
1,5% Derechos Ampliación	\$	98.249
Presupuesto De Alteración	\$	4.550.000
1,0% Derechos De Alteración	\$	45.500
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>143.749</b>



GASTON BAEZA CORTES

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/PAR/cfv.  
Kardex 21.604